

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2025, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve de forma definitiva el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A2 y C1 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2024.*

Por Resolución de 19 de noviembre de 2024 (Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid de 25 de noviembre de 2024), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A2 y C1 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Habiéndose dado cumplimiento a las bases de la convocatoria, una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en el artículo 65 del Decreto 74/2010 de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2010), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido concurso a los funcionarios que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

La toma de posesión de los interesados se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

La presente Resolución tendrá efectos administrativos y económicos desde el día de toma de posesión del destino adjudicado.

Cuarto

El destino adjudicado será irrenunciable salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de Libre Designación o bien por el de Concurso de Méritos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 21 de julio de 2025.—El Rector, Óscar García Suárez.

ANEXO

CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN	CENTRO	NIVEL	ADJUDICATARIO
F900487	Técnico/a de Fondo Antiguo	Rectorado	A2/24- C1/22	LABAT VILLALBA, PATRICIA
F900553	Jefe/a de Negociado de Sala	Rectorado	C1/20	AYUSO AYUSO, MARÍA LUZ
F900554	Jefe/a de Negociado de Sala	Rectorado	C1/20	MUÑOZ FERNÁNDEZ, PILAR JESÚS
F030002	Jefe/a de Sección de Biblioteca	ETS Arquitectura	A2/24- C1/22	DELGADO MARTÍN, CARMEN
F030069	Jefe/a de Negociado de Sala	ETS Arquitectura	C1/20	FIGUEROA CORDOBÉS, ANA BELÉN
F040053	Jefe/a de Sección de Biblioteca	ETSI Caminos, Canales y Puertos	A2/24- C1/22	DÍAZ GIL, EVA
F040055	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Caminos, Canales y Puertos	C1/20	GONZÁLEZ ADRADA, LUCÍA
F040056	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Caminos, Canales y Puertos	C1/20	MEDEL MATEO, JAVIER
F040078	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Caminos, Canales y Puertos (Edificio Retiro)	C1/20	QUINTERO MARTÍNEZ, CRISTINA
F050001	Jefe/a de Sección de Biblioteca	ETSI Industriales	A2/24- C1/22	FERNÁNDEZ TAPIAS, ISIDRO
F050061	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Industriales	C1/20	CASAMAYOR BOWEN, ROSALÍA
F060051	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Minas y Energía	C1/20	MARTÍN CALDERÓN, CARMEN CLARA
F080029	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Navales	C1/20	IGLESIAS IGLESIAS, MARÍA JESÚS
F090070	Jefe/a de Sección de Biblioteca	ETSI Telecomunicación	A2/24- C1/22	ÁLVAREZ SOLARES, YOLANDA
F090073	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Telecomunicación	C1/20	CÁRMENES GORDO, MARÍA PILAR
F100066	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Informáticos	C1/20	MORENO SÁNCHEZ, RAÚL
F110008	Jefe/a de Negociado de Sala	Facultad Ciencias Actividad Física y Deporte	C1/20	ROLLÁN MALMIERCA, AGUSTINA
F130015	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural	C1/20	MARTÍNEZ ALBA, MARÍA SOLEDAD
F140014	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Aeronáutica y del Espacio	C1/20	DOMÍNGUEZ MATILLA, SONIA
F200011	Jefe/a de Sección de Biblioteca	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	A2/24- C1/22	QUINTANILLA GARCÍA, ANA ISABEL
F200013	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	C1/20	TABARES VICENTE, SONIA
F200014	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	C1/20	CARRERA REVILLA, LUIS ÁNGEL
F540038	Jefe/a de Negociado de Sala	ETS Edificación	C1/20	RODRÍGUEZ BENEITEZ, CLEMENTINA
F560043	Jefe/a de Negociado de Sala	ETSI Diseño Industrial	C1/20	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SONIA

(03/12.171/25)

